



Buenos Aires, 28 de marzo de 2025.-

CIRCULAR GENERAL N°6

A las Comisiones Ejecutivas; Delegados/as
y Afiliados/as en general:

REF.: PLAN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LA UNIÓN FERROVIARIA
HOTEL JUAN D. PERÓN – OBRAS DE REPARACIÓN Y MODERNIZACIÓN

De nuestra estima:

Nos dirigimos a todas y todos los compañeros activos y jubilados afiliados, para comunicarles que, continuando lo informado en Circular N°12 del 30/5/2024, donde expresábamos que a partir del 01 de junio de 2024, el Hotel Juan Domingo Perón de la localidad de Mar del Plata perteneciente a nuestra Organización, permanecería cerrado temporalmente, por obras de reparación y adecuación edilicia.

Como comunicáramos posteriormente, luego de culminar la 1° etapa, el mismo fue reabierto para la Temporada de Verano 2025. No obstante ello, restan todavía obras importantes a llevar a cabo, por lo que el Secretariado Nacional ha dispuesto el cierre temporal del Hotel a partir del 1°/4/2025, precisamente para continuar con los trabajos de obra, mantenimiento y readecuación, con el objetivo de que en la próxima temporada se pueda brindar más y mejor confort a la Familia Ferroviaria.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlos afectuosamente resaltando una vez más, la confianza y el apoyo que las trabajadoras y los trabajadores ferroviarios afiliados brindan a nuestra querida Organización.

Por el Secretariado Nacional

Rodolfo Daniel Mujica
Secretario de Administración

Sergio A. Sasía
Secretario General